

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

FECHA: 26/07/17  
NUMERO: 932  
EXPL. Nº: 10-28  
FOLIOS: 3  
CUIDADO:  
CONTENIDO:

NOTA Nº 145/2017  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 24 de Julio de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

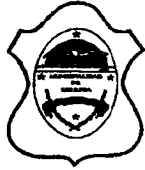
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 9 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco de la Emergencia Socio-Ambiental vigente en nuestra ciudad, mediante ordenanza que tendrá validez por el plazo de 365 días, desde este Cuerpo le hemos dado al Ejecutivo Municipal las herramientas necesarias para actuar a fin de revertir la problemática de los perros sueltos en la vía pública, disminuyendo el riesgo permanente de ataques y enfermedades transmitidas por canes, planificando y previendo los recursos necesarios para ello.

Hemos tomado conocimiento del 'Programa de Manejo de la Población Canina' para el período 2017-2022 proyectado por el Municipio con el propósito de reducir los inconvenientes devenidos de la tenencia irresponsable de canes, apuntando al control poblacional; la promoción de la salud; vigilancia epidemiológica e investigación; que incluye la elaboración del 'Protocolo de Atención de Mordeduras', para actuar ante casos de canes agresivos y actividades de concientización en el ámbito escolar.

Asimismo, de acuerdo a la información vertida en los medios de comunicación tras conferencia de prensa del Municipio, la Subsecretaría de Salud dio cuenta de uno de los objetivos del 'Programa de Manejo de la Población Canina' que pretende llegar a las 3.200 castraciones para fin de año, lo que se complementaría con el plan del socio comunitario y el desarrollo de campañas de concientización y de tenencia responsable, además de la incorporación

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

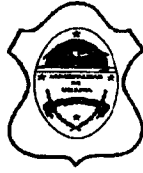
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

de profesionales, móviles y el fortalecimiento de la Dirección de Zoonosis con mayor presupuesto y estructura.

No obstante la generación de medidas planificadas para generar un cambio cultural importante y definitivo, creemos que el problema de fondo reside en la asignación presupuestaria necesaria para dotar al área de Zoonosis de las herramientas (personal, móviles, insumos) para revertir la preocupante situación que supone un riesgo permanente para los peatones en nuestra ciudad; especialmente niños o adultos mayores que no cuentan con la posibilidad de defenderse de ataques de animales en jauría, que en muchos casos han sido canes con dueño y familia que luego fueron abandonados a su suerte en la vía pública. Para ello, por la presente intentaremos conocer cifras concretas sobre el trabajo desarrollado en lo que va de 2017.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, remita a este Cuerpo deliberativo un informe detallado del trabajo desarrollado por Zoonosis, según el siguiente detalle:

- a) Cantidad de castraciones efectivamente realizadas en 2016 y los meses transcurridos de 2017;
- b) Cantidad de chipeos realizados en canes mayores de 5 meses en 2016 y los meses transcurridos de 2017;
- c) Turnos entregados y a la espera de recibir atención;
- d) Turnos pendientes en lista de espera;
- e) Cantidad de desparasitarios entregados en 2016 y los meses transcurridos de 2017;
- f) Detalle de insumos adquiridos en 2017 y destino de los mismos

**ARTÍCULO 2.-** De Forma.

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

Concejo Deliberante Ushuaia